



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

1
2 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
3 Oro, República del Ecuador, hoy **Once de Mayo del**
4 **año dos mil siete**, ante mi, **ABOGADO REYMUNDO**
5 **JOSE ALARCÓN FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO**
6 **DEL CANTON MACHALA** comparece la señora: **SANDRA**
7 **ELIZABETH APOLO SANCHEZ**, en calidad de cónyuge
8 sobreviviente y representante legal de su hijo menor de
9 edad **LUIS ANGEL APOLO PULGARIN** en calidad de
10 hijo y heredero en orden descendiente. Quien declaran
11 que conforme a la Escritura Pública de Declaración
12 Juramentada de fecha once de Mayo del año dos mil
13 siete, el causante el señor, **LUIS ALBERTO**
14 **PULGARIN SEVERINO** falleció en la Ciudad de
15 Machala, Provincia de El Oro, el siete de mayo del año
16 dos mil siete; el mismo que en vida estuvo casado con
17 la señora **SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ**, con
18 quien procreó a su hijo: **LUIS ANGEL APOLO PULGARIN**.
19 Conforme consta en la **partida de defunción** del
20 causante, también se agregan las partidas de
21 **matrimonio y de nacimiento de su hijo** como
22 habilitantes, documentos que se adjuntan a esta
23 Escritura Pública y, me solicita que le conceda la
24 posesión efectiva pro - indiviso del cincuenta por
25 ciento de los bienes dejados por el causante, ya que el
26 otro cincuenta por ciento le corresponde a la señora ,



1 ALBERTO PULGARIN SEVERINO, y que consistente
2 en: a) Un Auto marca NISSAN, modelo SENTRA SUPER
3 SALOOM, con placas N.- OAI 0185, motor GA 167328038,
4 Chasis N.- 3N1BDA814V002430; b) Un Auto marca
5 Daewoo modelo MATIZ STD, de placas N.- OAI 0412,
6 motor N.F8CV851440, chasis N.- KLA 4M11BD2C723465;
7 c) Un automóvil marca NISSAN, modelo SENTRA 1.8 motor
8 N.- QG18767644P chasis N.- KL1MJ61026C119893, de
9 placas OAJ 0098; d) Un Automovil marca HYUNDAI, tipo
10 Sedan, Chasis N.- KMHCH51BP1U127326 motor N.-
11 G4EC10278817, de placas N.- QAH 0550; e) Un automóvil
12 marca NISSAN modelo SENTRA, 1.8 motor QG18767644P,
13 Chasis QG18767644P f) Acciones en la Cooperativa de
14 Transporte en Taxis "BUENOS AIRES", g) Acciones en la
15 Compañía de Taxis TAXICOM S.A. y h) Una Cuenta
16 Corriente en el Banco de Machala N.- 116003570-2 EN
17 VIRTUD DE LO EXPUESTO Y AMPARADO EN LO
18 DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO
19 SÉPTIMO DE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY
20 NOTARIAL, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL
21 REGISTRO OFICIAL NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL
22 OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
23 NOVENTA Y SEIS, Yo, el Notario, concedo POSESIÓN
24 EFFECTIVA PRO - INDIVISO del cincuenta por ciento de
25 los bienes muebles dejados por el causante, , LUIS
26 ALBERTO PULGARIN SEVERINO, consistentes en: a) Un

SEÑOR NOTARIO.-

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de POSESION EFECTIVA DE BIENES HEREDITARIOS que se realiza al tenor siguiente:

Yo, **SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ**, en mi calidad de cónyuge sobreviviente y por los derechos que represento como progenitora y representante legal de mi hijo menor de edad de nombres y apellidos: **LUIS ANGEL PULGARIN APOLO**, ante usted comparezco, expongo y solicito:

1.- Que mis nombres y apellidos son como los dejo indicados.

2.- Que mi cónyuge y padre de mi hijo menor de edad, en vida se llamaba: **LUIS ALBERTO PULGARIN SEEVERINO**, falleció en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el día siete de Mayo del 2007.-

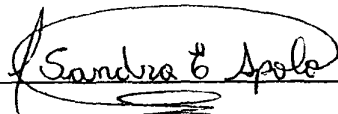
3.- Que el causante **LUIS ALBERTO PULGARIN SEEVERINO**, falleció sin dejar testamento de sus bienes que consisten en: a) Un Auto marca NISSAN, modelo SENTRA SUPER SALOOM, con placas N.- OAI 0185, motor GA 167328038, Chasis N.- 3N1BDA814V002430; b) Un Auto marca DAEWOO modelo MATIZ STD, de placas N.- OAI 0412, motor N.-F8CV851440, chasis N.- KLA 4M11BD2C723465; c) Un automóvil CHEVROLET SPARK 5PSTD Activo motor B 10S1221747KA2 Chasis KL1MJ61026C119893 Placas OAJ 098 d) Un Automovil marca HYUNDAI, tipo Sedan, Chasis N.- KMHCH51BP1U127326 motor N.- G4EC1027817, de placas N.- OAH 0550; e) Un automóvil marca NISSAN modelo SENTRA, 1.8 motor QG18767644P, Chasis 3N1CB51S12LO6801 con placas OAJ 0125 f) Acciones en la Cooperativa de Transporte en Taxis "BUENOS AIRES", g) Acciones en la Compañía de Taxis TAXICOM S.A. y h) Una Cuenta Corriente en el Banco de Machala N.- 116003570-2 y teniendo como único hijo y consecuentemente Heredero al menor **LUIS ANGEL PULGARIN APOLO**

4.- Acogiéndonos a la Ley Publicada en el Registro Oficial No. 64, del ocho de Noviembre de 1996, solicitamos a usted lo siguiente:

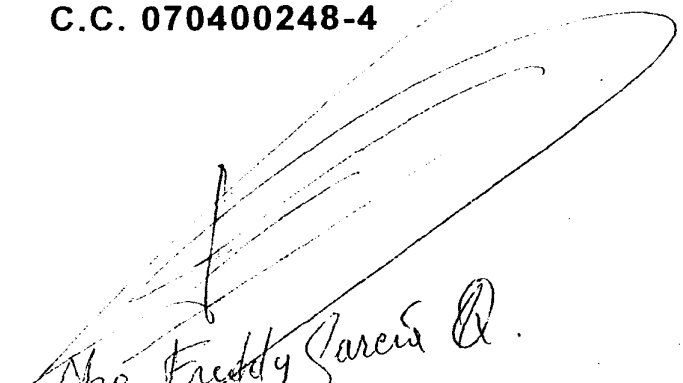
a) Que se sirva receptor nuestra declaración Juramentada, en calidad de cónyuge sobreviviente y representante legal del menor **LUIS ANGEL PULGARIN APOLO**.

b) Que, una vez hecho, se sirva levantar la acta correspondiente para que nos conceda la Posesión Efectiva de los bienes antes descritos, dejados por el causante. Solicito la Posesión Efectiva Pro Indiviso sin perjuicio de terceros y, en consecuencia se sirva levantar el acta correspondiente, la misma que debe ser inscrita en el correspondiente Registro.-

Firmo con mi Abogado Patrocinador.-



SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ
C.C. 070400248-4


Abg. Freddy Garcia &
Nat. N. 362



1 **DECLARACIÓN JURADA PARA**
2 **POSESIÓN EFECTIVA QUE HACE LAS**
3 **SEÑORA SANDRA ELIZABETH APOLO**
4 **SANCHEZ.-**

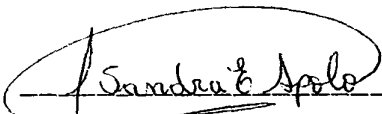
5 **CUANTIA: INDETERMINADA**

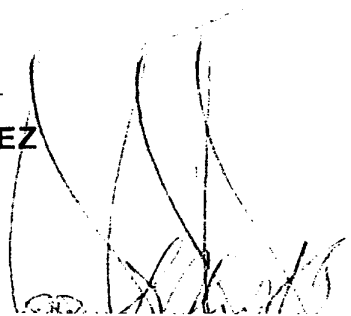
6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
7 El Oro, República el Ecuador; hoy **Once de Mayo del año**
8 **dos mil siete**, ante mi, **ABOGADO REYMUNDO JOSE**
9 **ALARCÓN FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO DEL**
10 **CANTON MACHALA** comparece las señora **SANDRA**
11 **ELIZABETH APOLO SANCHEZ**, quien declara ser de estado
12 civil viuda, de ocupación quehacer doméstico, domiciliada en
13 esta ciudad de Machala, La compareciente es de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a
15 quien de conocer en este acto doy fe y de acuerdo a la
16 Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro
17 Oficial, número sesenta y cuatro, publicada el ocho de
18 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, hacen la
19 declaración juramentada de la siguiente manera: "**SANDRA**
20 **ELIZABETH APOLO SANCHEZ**, en calidad de cónyuge
21 sobreviviente; y representante legal del menor **LUIS ANGEL**
22 **PULGARIN APOLO** Heredero de quien en vida fue el señor
23 **LUIS ALBERTO PULGARIN SEVERINO**, el mismo que falleció
24 en la ciudad de Machala Provincia de El Oro, el día siete de
25 Mayo del dos mil siete. Siendo en consecuencia la señora,
26 **SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ** cónyuge sobreviviente

ABOGADO JOSE ALARCON FRANCO
CANTON MACHALA
EQUADOR



1 **PULGARIN SEVERINO**, quien dejo los siguientes bienes: a)
2 Un Auto marca NISSAN, modelo SENTRA SUPER SALOOM, con
3 placas N.- OAI 0185, motor GA 167328038, Chasis N.-
4 3N1BDA814V002430; b) Un Auto marca DAEWOO modelo MATIZ
5 STD, de placas N.- OAI 0412, motor N.-F8CV851440, chasis N.-
6 KLA 4M11BD2C723465; c) Un automóvil CHEVROLET SPARK
7 5PSTD Activo motor B 10S1221747KA2 Chasis
8 KL1MJ61026C119893 Placas OAJ 098 d) Un Automovil marca
9 HYUNDAI, tipo Sedan, Chasis N.- KMHCH51BP1U127326 motor
10 N.- G4EC1027817, de placas N.- OAH 0550; e) Un automóvil
11 marca NISSAN modelo SENTRA, 1.8 motor QG18767644P,
12 Chasis 3N1CB51S12LO6801 con placas OAJ 0125 f) Acciones
13 en la Cooperativa de Transporte en Taxis "BUENOS AIRES", g)
14 Acciones en la Compañía de Taxis TAXICOM S.A. y h) Una
15 Cuenta Corriente en el Banco de Machala N.- 116003570-2 Es
16 todo cuanto manifiesto en honor a la verdad, para los fines
17 consiguientes y leída que le fue íntegramente por mí el
18 Notario a la compareciente, quien la aprueba, ratifica y, la
19 firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo
20 cual doy fe.-----

21
22 
23 **SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ**
24 C.C.070400248-4





TAXIS COMPANIA TAXICOM S.A.

R.U.C. 0790093933001

OF. N° 0425 C.T.S.A.

Machala, 04 de Mayo del 2007

CERTIFICACION

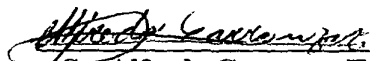
SR. ALFREDO CARRANZA TUAREZ, GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS TAXICOM S.A, a petición de la parte interesada,
CERTIFICO lo siguiente:

Que el Señor. **LUIS ALBERTO PULGARIN SEVERINO**, portador de la C.I N°.
070365839-3, es Socio Activo de Nuestra Compañía.

Fecha de Ingreso: 20 de Diciembre del 2002.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

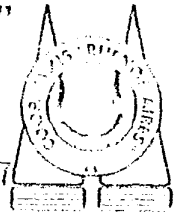

Sr. Alfredo Carranza T.
GERENTE GENERAL





Cooperativa de Transportes en Taxis "BUENOS AIRES"

Aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 00267 de Febrero 27 de 1989, e inscrita en el Registro General de Cooperativas, con el No. de orden 3001 de 27 de Febrero de 1989



Machala, 10 de Mayo del 2007

LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "BUENOS AIRES" A PETICIÓN VERBAL DE LA PARTE INTERESADA.

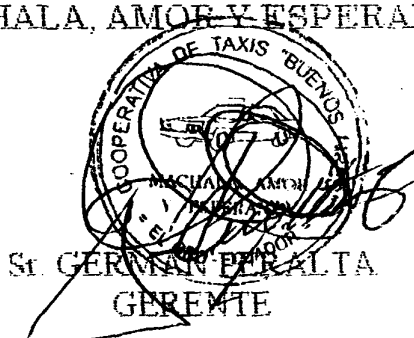
C E R T I F I C A

Que el señor Luis Alberto Pulgarin Severino, fue Socio de esta Cooperativa de Transporte en Taxis "BUENOS AIRES", el mismo que se la aceptó en sesión de CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 05 de Noviembre del 2001, según consta en la Acta # 828 de los archivos de esta Cooperativa y mantenía un vehículo de las siguientes características.

MARCA : DAEWOO
AÑO : 2002
PLACAS : OAI-412
TIPO : SEDAN
DISCO : # 52

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y el interesado puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Atentamente
MACHALA, AMOR Y ESPERANZA


St. GERMAN PEE ALTA
GERENTE

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Conste por el presente documento el siguiente contrato de Compra Venta, convenido por una parte entre los señores **PESANTES PORRAS JAIME ARTURO E IRENE GALVAN GLADYS MAGALY**, por sus propios derechos y de los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, mayores de edad, de estado civil casados, que para efectos de este contrato se lo denominará como los **VENDEDORES** y por otra parte los señores **PULGARIN SEVERINO LUIS ALBERTO Y APOLO SANCHEZ SANDRA ELIZABETH**; que para efectos de este contrato se lo denominará como los **COMPRADORES**, convienen en celebrar el presente Contrato de Compra-Venta, al tener de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Los **VENDEDORES** venden y da en perpetua enajenación a favor de los señores **PULGARIN SEVERINO LUIS ALBERTO Y APOLO SANCHEZ SANDRA ELIZABETH**, el vehículo cuyas características se detallan a continuación:

- **MARCA:** CHEVROLET
- **CLASE:** AUTOMOVIL
- **TIPO:** SEDAN
- **MODELO:** SPARK 5P STD ACTIVO
- **MOTOR No.:** B10S1221747KA2
- **CHASIS No.:** KL1MJ61026C119893
- **COLOR:** AMARILLO
- **AÑO:** 2006
- **PLACAS:** OAJ-098



SEGUNDA.- El precio del vehículo es de **USD\$5,762.51 (Cinco mil setecientos sesenta y dos 51/100 dólares de los Estados Unidos de América)** que los **COMPRADORES** paga de **CONTADO**.

TERCERA.- LOS **COMPRADORES** declaran que el vehículo que adquieren ha sido debidamente revisado por ellos y que conociendo el estado en que se encuentra el mismo, no tienen reclamo alguno que hacer por ningún concepto, ya que lo reciben a su entera satisfacción por lo cual renuncian a evicción por vicios redhibitorios.

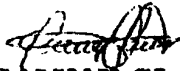
CUARTA.- Los **VENDEDORES** declaran que sobre el vehículo ya descrito, no pesa impedimento ni gravamen de ninguna especie que se oponga a la ejecución del presente Contrato.

QUINTA.- Para el caso de cualquier controversia relacionada con el presente Contrato que no pueda ser resuelta por mutuo acuerdo entre las partes, éstas convienen en someterse a los jueces competentes de la ciudad de Machala y al trámite verbal sumario.

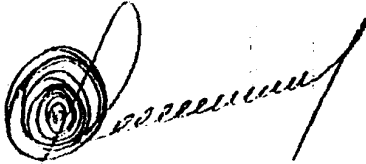
En consecuencia de lo cual, por convenir a sus intereses, declaran que están plenamente de acuerdo con el contenido del presente contrato; y, en señal de conformidad con las disposiciones y estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes, firman en unidad de acto, en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Machala, a los DOCE días del mes de JULIO del 2006.



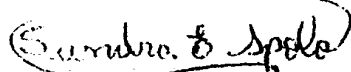
PESANTES PORRAS JAIME ARTURO
C.C. No.070261909-9
VENDEDOR



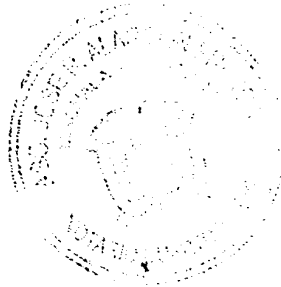
IRENE GALVAN GLADYS MAGALY
C.C. No.070413518-5
VENDEDOR



PULGARIN SEVERINO LUIS ALBERTO
C.C. No.070365839-3
COMPRADOR

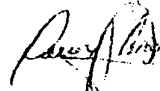
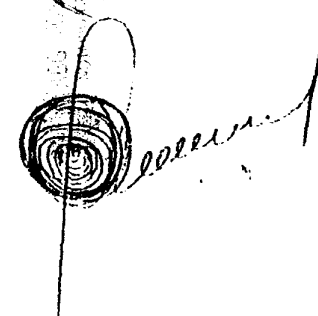
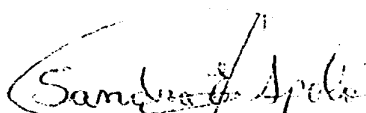
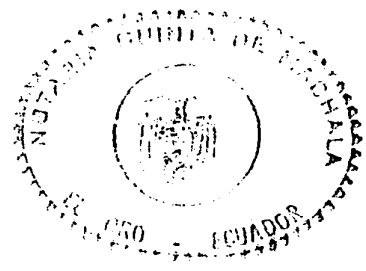


APOLO SANCHEZ SANDRA ELIZABETH
C.C. No.070400248-4
COMPRADOR



En la ciudad...

de Machala, a los veintinueve días del mes de Septiembre del Dos mil seis, ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor, Leslie Marco Castillo Sotomayor, comparecen los señores JAIME ARTURO PESANTES PORRAS, con cédula de ciudadanía número 070261909-9; GLADYS MAGALY IRENE GALVAN, con cédula de ciudadanía número 070413518-5; LUIS ALBERTO PULGARIN SEVERINO, con cédula de ciudadanía número 070365839-3; E, SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía número 070400248-4; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas; al respecto los comparecientes manifestaron, que las firmas y rúbricas constante en este documento que antecede son las suyas, con las mismas que acostumbran a reconocer y legalizar todo acto o contrato, sea público o privado.- Termina la presente diligencia de reconocimiento y la parte se ratifica en la misma, y para constancia firma con el Señor Notario.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 Machala - El Oro - Ecuador

CERTIFICADO
 Que el(s) prescrito(s) legítimamente comparecieron
 es (son) comparente(s) de este expediente y que las firmas
 que me (nos) exhibió (n) son (son) auténticas

CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO

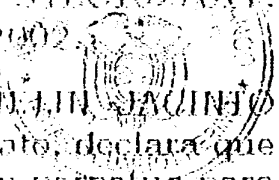
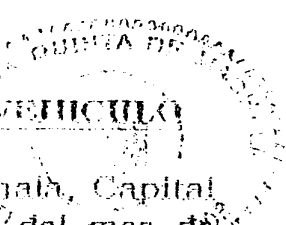
Conste por la presente que, en la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil seis, comparecen por una parte, y en calidad de vendedor el señor FRANKLIN JACINTO MORALES ORTIZ con cédula de identidad No. 070295521-2; y por otra, en calidad de comprador el señor LUIS ALBERTO PULGARIN SEVERINO, portador de la cédula de identidad No. 070365839-3, con la finalidad de suscribir el presente CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO, el mismo que se lo establece al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El compareciente FRANKLIN JACINTO MORALES ORTIZ, por medio de éste instrumento privado declara que, es propietario del vehículo, cuyas características son: Marca HYUNDAI, Tipo SEDAN, Clase AUTOMOVIL, Color AMARILLO, Chasis No. KMHCH51BPIU127326, Motor No. 341CC1027817, Placa Actual OAH-550, matriculado por el año 2002.

SEGUNDA. VENTA: El compareciente FRANKLIN JACINTO MORALES ORTIZ, por medio del presente contrato, declara que tiene a bien dar en VENTA real y de enajenación perpetua para siempre valedera, a favor de el compareciente LUIS ALBERTO PULGARIN SEVERINO, el vehículo cuya marca, placa y más características han sido descritas en la cláusula primera de éste contrato, venta que le hace sin reservarse nada para sí.

TERCERA.- PRECIO: El precio o valor del vehículo materia del presente contrato, al que han llegado las partes a ponerse de acuerdo, es el de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,000.00), pagaderos de la siguiente forma: al momento de la suscripción del presente contrato, el comprador paga vendedor FRANKLIN JACINTO MORALES ORTIZ, al contado, la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,800.00), suma de dinero que el vendedor declara haberlos recibido en moneda de curso legal, de manos del comprador, a su entera satisfacción, y sin tener que realizar por éste concepto ninguna reclamación posterior; y el saldo, esto es, la cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el hoy comprador, señor Luis Alberto Pulgarín Severino, se los cancelará al señor JULIO

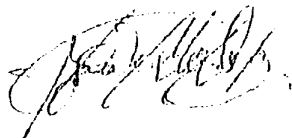
REPUBLICA DEL ECUADOR
PROVINCIA DE EL ORO
CANTON DE MACHALA



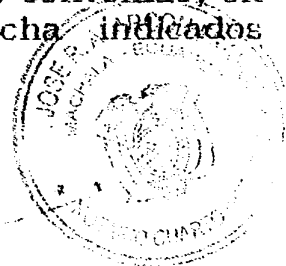
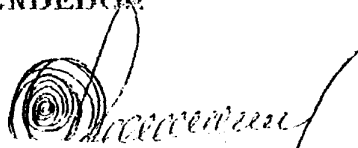
HUMBERTO CUEVA, en cinco cuotas de cuatrocientos Dolares de los Estados Unidos de América y una de doscientos Dolares de los Estados Unidos de América, que el hoy vendedor FRANKLIN JACINTO MORALES ORTIZ, ha suscrito por igual valor que adeuda al antes indicado señor Julio Humberto Cueva, por lo que existe a favor de éste último reserva de dominio del vehículo que es objeto de este contrato.

CUARTA.- VICIOS OCULTOS Y ACCION REDHIBITORIA: El vendedor, declara que sobre el vehículo que hoy vende a Luis Alberto Pulgarín Severino, sólo pesa el gravámen a favor del señor Julio Humberto Cueva, por el valor adeudado y descrito en la cláusula anterior, pues, no pesa ninguna otra prohibición, gravámen, secuestro o embargo que embarace o limite su dominio, así como también, manifiesta que el vehículo se encuentra en buen estado de funcionamiento; sin embargo, declara que en caso de haber o existir vicios ocultos dentro de esta negociación, se sujeta a la acción redhibitoria que en su contra podrá proponer el comprador en caso de ser necesario.

CUARTA.- ACEPTACION, RATIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- Leído que les fué el presente contrato, los comparecientes declaran que aceptan toda y cada una de las cláusulas establecidas en el mismo, y se avienen a realizar el reconocimiento y/o autenticación de sus firmas y rúbricas, ante uno cualquiera de los señores Jueces de lo Civil y/o Notarios de ésta ciudad de Machala, firmando para mayor constancia de lo convenido, en forma conjunta, en el mismo lugar y fecha indicados anteriormente.



FRANKLIN JACINTO MORALES ORTIZ
C. C. 070295521 2
VENDEDOR



la ciudad de Machala, a los veinticuatro días del mes de Marzo del Dos mil seis, ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, comparecen los señores Franklin Jacinto Morales Ortiz con C. I. No. 070295521-2 y Luis Alberto Pulgarín Severino, No. 070305830-3, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas; al respecto los comparecientes manifiestan, que la firmas y rúbricas constante en este documento que antecede son las suyas, con las mismas que acostumbran a reconocer y legalizar todo acto o contrato, sea público o privado.- Termina la presente diligencia de reconocimiento y las partes se ratifican en la misma, y para constancia firman con el señor Notario.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

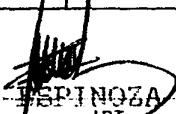


CERTIFICADO
Que la presente diligencia de reconocimiento y ratificación fue realizada en la ciudad de Machala, el día 24 de marzo del 2006, a las 11:00 horas.
11 MARZO 2007
FRANKLIN JACINTO MORALES ORTIZ
LUIS ALBERTO PULGARÍN SEVERINO

PLACA ANTERIOR PYE0301		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO 511246	
PLACA ACTUAL OAJ0125		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO		FECHA MATRICUL. 22/11/2005	
2005		2005			
NISSAN MARCA		AUTOMOVIL CLASE		SEDAN TIPO	
AÑO FABR. 2002		SENTRA 1.8 M/T		PAIS ORIGEN MEXIC	
MOTOR QG18767644P		COLOR 1 AMARILL		COLOR 2 AMARILL	
CHASIS 3N1CB51S12L06801		TONELAJE 0.75T		CILINDRAJE 01800	
OBSERVACIONES		CADUCA 31/12/2008			

AL SEÑOR ALBERTO SEVERINO PULGARIN
 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
 DE LA EMPRESA TAXICOM CIA. LTDA.

-ORIGINAL-

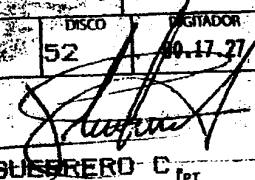
JEFATURA MACHALA	CODIGO NIS511857063N	FORMULARIO 511246
APELLIDOS Y NOMBRES PULGARIN SEVERINO LUIS ALBERTO		
C.C./PASAPORTE/RUC 0703658393	RESIDENCIA MACHALA	
10 AGOSTO Y 11AVA	TELEFONO 072980622	
TAXICOM CIA. LTDA.	DISCO 41	DIGITADOR 8574000
AVALUO \$ 6600.00		
VALOR MATRICULA US\$ 169.00	 VICTOR ESPINOZA DNI. J.P.T.	

Imp. IGM

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR IMPORTA		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO		FORMULARIO 075291	
PLACA ACTUAL 0AI0412				FECHA MATRICULACION 2004/04/02	
MARCA DAEWOO		CLASE AUTOMOVIL		TIPO SEDAN	
ANO FABR. 2002	MOTOR HATIZ ST	MODELO		PAIS ORIGEN COR	
MOTOR FBCV851440		COLOR 1 AMARILL		COLOR 2 AMARIL	
CHASIS KLA4M11BD2C723465		CARR. MT 6	COMB. 5	PASAJ. 5	TONELAJE 0.75
OBSERVACIONES			CADUCA 2007/12/31	CILINDRAJE 800	

-ORIGINAL-

JEFATURA MACHALA	CODIGO B1023291080F8KL	FORMULARIO 075291
APellidos y Nombres PULGARIN SEVERINO LUIS ALBE		
CC/PASAPORTE/RUC 0703658393	RESIDENCIA MACHALA	
DIRECCION 10 AGOSTO Y PANGEARTE	TELEFONO 000922523	
COOPERATIVA BUENOS AIRES	DISCO 52	REGISTRADOR 10-17-27
AVALLIO \$ 5.358.00	 TENA BUSSERO C J.R.T.	
VALOR MATRICULA US\$ 464.73		

Imp. IGM

918

PLACA ANTERIOR		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO		FORMULARIO
PLACA ACTUAL		FECHA DE EMISION		
DA10125		003/10/91		
MARCA		TIPO		
NISSAN		SEDAN		
MODELO	PAIS ORIGEN			
1997	MEXICO			
MOTOR		COLORES		
G1617-220005		GRANITE	GRANITE	
CHASIS		CARRIL	COMB	PASAJ
2NE100814U002430		1	1	1
OBSERVACIONES		CALIDAD	CITIMORAJE	
		2006/11/31	1000	



INSTITUTO VECES DE ALABRADO
 VOUCHER DE TRAFICO DE ALABRADO

-ORIGINAL-		FORMULARIO	
JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO	
MACHALA	003238040806A3N	290804	
APELLIDOS Y NOMBRES			
PULGARIN BEVERINO		LUIS ALBE	
C.C. PASAPORTE/RUC		RESIDENCIA	
0708658393			
DIRECCION		TELEFONO	
10 AGOSTO Y 9		010922523	
COOPERATIVA		DISCO	DISCRADOR
MAXIMOM CIA LTDA		1	00.13.45
VALUO			
\$ 1.350,00			
VALOR MATRICULA			
US\$ 112,32			



TUNE D.M.T. GME...
 JPT.

FRANCISCO
FRANCISCO
FRANCISCO

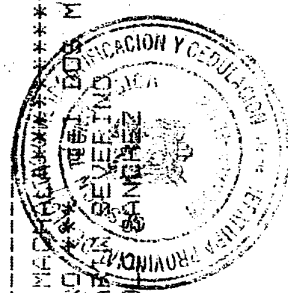


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: EL CANTÓN
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a 2001, tomo 3-, página 355, acta 1144, consta
la inscripción de PULGARIN APOLO LUIS ANSEL

nacido en MACHALA ** cantón MACHALA
provincia de, EL CRO ** de ENERGIA ** DOS MIL
LUGAR ** *
nacionalidad; ECUATORIANA *
nacionalidad ECUATORIANA *
MACHALA * 10 DE MAYO * 2007.



Cédula: *
Lcda. Piedad Rómulo Rambo
TECNICO A.
GESTION TECNOLÓGICA
REGISTRO CIVIL
Serie: A
17001284

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 321 Acta 321

En Machala, hoy día sete de mayo provincia de El Oro

se mil novecientos de diez mil sete El que suscribe, Jefe de Registro Civil px

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Luis Alberto Pulgarín Severino

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: seis años

Nombres y Apellidos del padre: Luis Pulgarín

Nombres y Apellidos de la madre: Rosa Severino

Lugar del fallecimiento: Machala - El Oro Fecha: sete

de mayo de mil novecientos de diez mil sete El Cónyuge so

breviviente se llama: Sancha E. Apolo Savellos

Causa de la muerte: Patología de pulmón e hígado, hemiparesis y parálisis

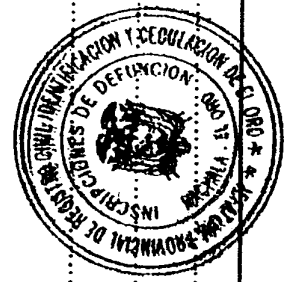
Solicitó esta inscripción: José Antonio Pulgarín Sussano con Cédula

de Identidad Nº 070087187-4 en Machala - El Oro

OBSERVACIONES:

Sanctuario, con C.I. 070365339-3

Dr. Víctor Pol J. 29. V. 452



FIRMAS
Sra. Margarita Cumbaco C.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pag 259 Acta 389

En Machala provincia de El Oro

hoy día veintitres de junio de 1965 mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Alberto Pulgarin Bevrine

nacido en Machala - El Oro el 10 de septiembre de

1979 de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante

Con Cedula No. 070365839-3 domiciliado en Machala - El Oro de estado

anterior bolton hijo de Luis Alberto Pulgarin

y de Rosa Feudilio Bevrine

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Beatriz Elizabeth Lopez

bornes nacida en Pinar - El Oro el 28 de mayo de

1980 de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante

Con Cedula No. 070400248-4 domiciliada en Pinar - El Oro de estado

anterior bolton hija de Angel Alberto Calvo

y de Maria Bevrine bornes

LUGAR DEL MATRIMONIO: Machala - El Oro Fecha: 23 de junio del 2004

En este matrimonio reconocieron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

sentencia de Divorcio de Juez

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

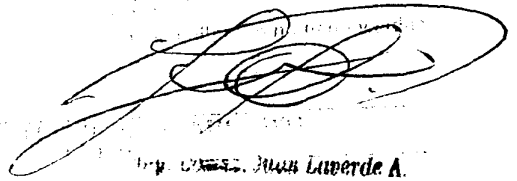
.....

.....

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------


2000 2 209 389



Dr. CESAR JUAN LUVERDE A.
ASIST. ADM. C. ARCHIVO
REGISTRO CIVIL
BOGOTÁ - EL ORO

RECIBIDO


CUDAGANIA
 MARIAN SEVERINO LUIS ALBERTO
 DE MACHALA MACHALA
 17 SEPTIEMBRE 1974
 0222 02937
 DE MACHALA
 MACHALA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 Y CENSOS

ECUATORIANA*****
 CASADO SINDICA E AFILIADO
 SECRETARIA EMPLEADO
 CITE ALBERTO PULGARIN
 ROSA ADILIA SEVERINO
 MACHALA
 0222 2015

RCU
 0104382



EQUATORIANA*****
CASADO LUIS A. RUIZ BARRIN BEVERINO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ANGEL APOLO CALDERON
MACHALA 17/01/2006
MACHALA 17/01/2018
REN 0247333
FIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 070400248 - 4
AFILO SANCHEZ SANDRA ELIZABETH
EL ORO/PINAS/PINAS
28 MAYO 1980
002- 0033 00165 F
EL ORO/ PINAS
PINAS 1980
Sandra e Apolo



ESPACIO PARA FIRMAS



1 3N1BDA814V002430; b)Un Auto marca Daewoo modelo
2 MATIZ STD, de placas N.- OAI 0412, motor
3 N.F8CV851440, chasis N.- K LA 4M11BD2C723465; c) Un
4 automóvil marca NISSAN, modelo SENTRA 1.8 motor N.-
5 QG18767644P chasis N.- KL1MJ61026C119893, de placas
6 OAJ 0098; d)Un Automovil marca HYUNDAI, tipo Sedan,
7 Chasis N.- KMHCH51BP1U127326 motor N.-
8 G4EC10278817, de placas N.- QAH 0550; e) Un automóvil
9 marca NISSAN modelo SENTRA, 1.8 motor QG18767644P,
10 Chasis QG18767644P f) Acciones en la Cooperativa de
11 Transporte en Taxis "BUENOS AIRES", g) Acciones en la
12 Compañía de Taxis TAXICOM S.A. y h)Una Cuenta
13 Corriente en el Banco de Machala N.- 1 16003570-2 a
14 favor del menor de edad **LUIS ANGEL PULGARIN**
15 **APOLO**, debidamente representado por su señora madre,
16 ya que el otro cincuenta por ciento de los bienes dejados
17 por el causante le corresponde a la cónyuge
18 sobreviviente: **SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ**,
19 por la sociedad conyugal que quedó disuelta por
20 la muerte del causante y que consisten en: a) Un
21 Auto marca NISSAN, modelo SENTRA SUPER SALOOM,
22 con placas N.- OAI 0185, motor GA 167328038, Chasis N.-
23 3N1BDA814V002430; b)Un Auto marca DAEWOO modelo
24 MATIZ STD, de placas N.- OAI 0412, motor N.-
25 F8CV851440, chasis N.- KLA 4M11BD2C723465; c)Un
26 automóvil CHEVROLET SPARK 5PSTD Activo motor B



1 N.- KMHCH51BP1U127326 motor N.- G4EC1027817, de
2 placas N.- OAH 0550; e) Un automóvil marca NISSAN
3 modelo SENTRA, 1.8 motor QG18767644P, Chasis
4 3N1CB51S12LO6801 con placas OAJ 0125 f) Acciones en
5 la Cooperativa de Transporte en Taxis "BUENOS AIRES",
6 g) Acciones en la Compañía de Taxis TAXICOM S.A. y
7 h) Una Cuenta Corriente en el Banco de Machala N.-
8 116003570-2 Copia de esta acta se inscribirá
9 en la Jefatura de Transito.- DOY FE.-----

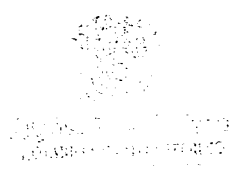
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Sandra E Apolo

SANDRA ELIZABETH APOLO SANCHEZ
C.C. 070400248-4

[Signature]
ABGI JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO PUBLICO INTERINO DE MACHALA


**SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO CERTIFICADO que sello, firmo y rubrico en QUINCE
fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----**

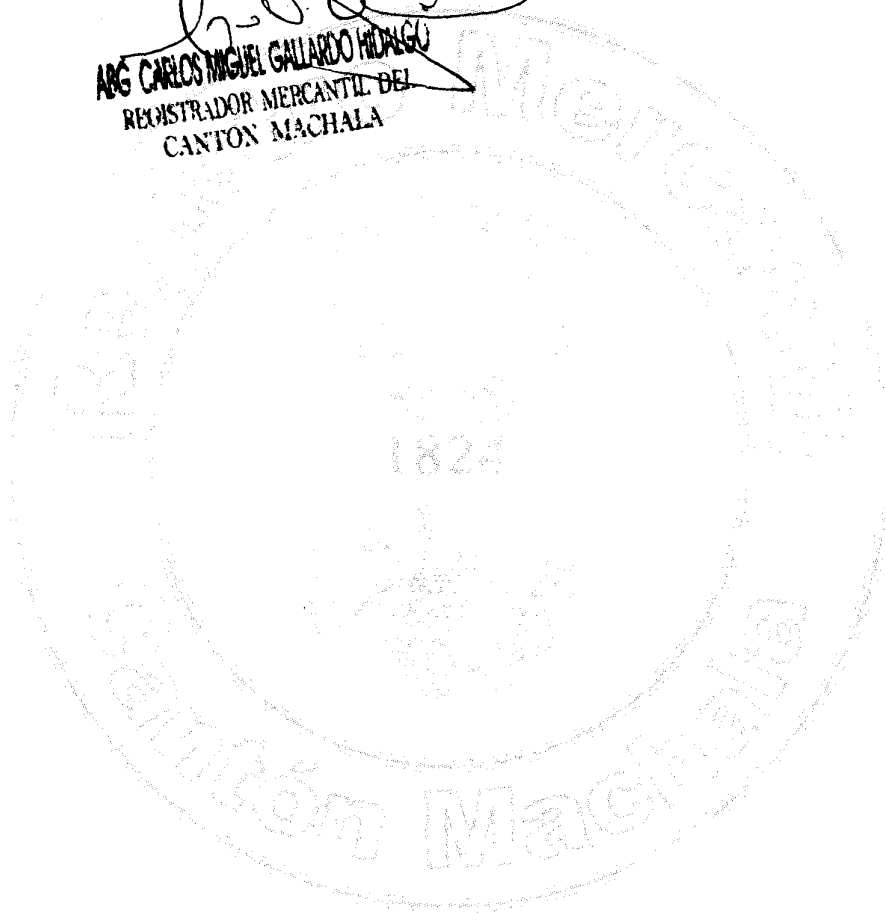


[Signature]
ABGI JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO PUBLICO INTERINO DE MACHALA

FICO: Que la presente Escritura de Posesión Efectiva queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 227 anotada en el Repertorio bajo el No. 528.-x-x-x-x-x-

Machala, a 7 de Marzo del 2.008


ABG CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA





Superintendencia
de Compañías ----

MEMORANDO No. 004 SC DJC.

DE : Eduardo Cornejo Calderón

PARA : ABOGADO NECKER FRANCO MALDONADO.

ASUNTO: Informe sobre transferencia de acciones.

FECHA: Mayo 24 del 2007

Michael's
Registrar conforme
con lo señalado en este
informe.
May 28/07

El representante legal de la compañía TAXIS COMPAÑÍA TAXICOM S.A. solicita se inscriba en el archivo institucional, ~~nombre de los herederos~~, las acciones que el causante señor Luis Alberto Pulgarín Severino, mantenía en el capital social de la referida compañía, a cuyo efecto acompaña los documentos notariales pertinentes. Revisados los referidos documentos, así como la información del sistema se desprende que procede la inscripción a nombre de "Herederos de Luis Alberto Pulgarín Severino."

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón,